

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000008

2051

¿Puede explicar la Administradora Única de RTVE si se han pronunciado los Consejos de Informativos de RTVE respecto a la entrevista en el Canal 24 Horas al dirigente de EH Bildu, Arnaldo Otegui?

Al día siguiente de la entrevista, el Consejo de Informativos de TVE publicó el comunicado que reproduzco íntegramente, subrayando que los periodistas deciden a quién se entrevista en un programa informativo:

“En torno a la polémica suscitada por la entrevista realizada al coordinador de EH Bildu, Arnaldo Otegi, el Consejo de Informativos de TVE subraya que son los profesionales de la información quienes, según criterios periodísticos y de actualidad, deben decidir a quién se entrevista y a quién no en un programa informativo.

En nombre de los profesionales de la información de TVE, a quienes representamos, recordamos a los partidos políticos su deber de no injerencia en estos criterios, que corresponden exclusivamente a los profesionales. Nuestro ejercicio periodístico no obedece a otro fin sino al de ofrecer todas las caras de la información desde el pluralismo, uno de los objetivos de la radiotelevisión pública y de los medios de comunicación en general.

Jueves, 27 de junio de 2019”.

En Madrid, a 9 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA